Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
M Rafael Núñez

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Valentina Rodríguez Ayola, identificada con cédula de ciudadanía No. **1047472665**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 094- 2026** cuyo objeto es **"El contratista se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos de la Casa Museo Rafael Núñez de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia."** suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **cinco millones cien mil pesos m/cte. ($5.100.000)**, correspondiente al **primer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta **(30)** días del mes de **abril** de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

Corporación de Desarrollo Social elite

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

VALENTINA RODRÍGUEZ AYOLA

CEDULA N°**1047472665** Expedida en Cartagena de Indias

La suma de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($5.100.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: 1 er pago del contrato No **C937 N° 094- 2026**, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos de la Casa Museo Rafael Núñez de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia."

Entidad Bancaria: Banco Davivienda
Cuenta Ahorros : 4756 0003 2241

Bogotá, 30 de abril 2026



Valentina Rodríguez Ayola
CC 1047472665
Celular 3163484250

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS C937 No 094 de 2026

CONTRATISTA:	**Valentina Rodríguez Ayola**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios **C937 N° 094** de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Valentina Rodríguez Ayola
OBJETO:	"El contratista se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos de la Casa Museo Rafael Núñez de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia."
DURACIÓN TOTAL:	Desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 26 de marzo al 30 de abril de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Diseñar y ejecutar un portafolio de servicios y actividades educativas, culturales y de mediación, con su respectiva programación periódica, en coherencia con el plan de acción del museo y los lineamientos educativos de la Unidad Administrativa Especial del Museo Nacional de Colombia.	1. Durante el mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades de nuestra agenda permanente del proyecto **"En el corazón del museo: #NuestraCasa"**: -Talleres de formación "Yoga: espacio de bienestar colectivo" : El **9, 15, 16 y 22 de abril**, en horarios de 5:30pm a 7:00pm, se realizaron yoga y meditación en la Casa Museo Rafael Núñez (CMRN). Un espacio de encuentro amable para la ciudadanía donde se fomenta el bienestar integral y colectivo guiado por la tallerista María Angélica Eljaik. Aquí, la Casa Museo, como bien patrimonial de interés cultural se puso en función del bienestar de la comunidad barrial y la necesidad de un espacio de autocuidado colectivo. **"En el corazón del museo: #NuestraCasa"**: Total beneficiarios: 60 -Club de ciencias: se realizó la apertura del Club de ciencias - Exploradores y naturalistas de la CMRN, con Angie Tinoco y la Fundación Mapache el **18 de abril.** Esta actividad lúdica y pedagógica permite estudiar y aprender sobre la fauna y flora de la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar, usando como punto de partida el propio patrimonio natural nativo de la CMRN. Total beneficiarios: 20 (niños, niñas, adolescentes y sus familias)

2. En el marco de la franja "**Trabajo en red-fortalecimiento del sector**" se realizó, el **11 de abril**, la primera sesión de "Entre niños" un espacio llevado a cabo en alianza con el área cultural del Banco de la República y el Museo Histórico de Cartagena. Fue una iniciativa guiada por el tallerista Fabio Gallo, para vincular a las infancias y sus familias con los espacios culturales a través de estrategias de mediación. Este encuentro se enfocó en la ciudad del futuro para los niños y las niñas partiendo de la memoria colectiva. Algunas de las preguntas que dejó en los participantes fueron: ¿Cómo era la Cartagena de tus padres y tus abuelos? ¿Cómo será nuestra ciudad del futuro? **"En el corazón del museo: #NuestraCasa"**:
   Total de beneficiarios: 19 (niños, niñas y sus familias)

3. En el marco del proyecto de "**Nuestra casa se va pa'**… Nuestra casa aquí y allá" se iniciaron los siguientes ciclo de talleres:

   - Se realizó el ciclo de talleres de mediación de lectura "Puente de palabras" con el mediador Isaias Salas en el marco de la estrategia educativa **Nuestra casa aquí y allá**. Fueron talleres de lectura dirigidos principalmente a niños, niñas y adolescentes en distintos barrios populares de la ciudad. Generaron espacios que democratizaron el acceso al patrimonio literario e histórico al conectar a la CMRN con el territorio amplio de Cartagena, poniendo el foco en la tensión de Centro-Periferia que muchas veces limita el acceso cultural y educativo de las juventudes a las actividades de la Casa. El cronograma de los talleres realizados fue el siguiente:
   - **10 de abril**, taller realizado en el barrio Nazareno
   - **10 de abril**, taller realizado en el barrio Camilo Tórres
   - **11 de abril,** taller realizado en el barrio César Flórez
   - **15 de abril**, taller realizado en el barrio Los Olivos

   Total beneficiarios: 60 (niños, niñas y adolescentes)

   Se realizó el ciclo de talleres "La huerta de los saberes" con la tallerista María Alejandra Rangel en el marco de la estrategia educativa **Nuestra casa aquí y allá**. Se puso en diálogo los conocimientos y saberes de agricultura y medicina tradicional por medio de técnicas experimentales como dibujo, pintura, revelado y estampado botánico con el fin de hacer un archivo vivo y de sensibilización. El cronograma de los talleres realizado fue el siguiente:
   - **25 de abril** 9:00am en el Biblioparque del barrio San Francisco
   - **25 de abril** 11:00am en el Biblioparque del barrio San Francisco
   - **25 de abril** 2:00pm en el Biblioparque del barrio San Francisco

   Total beneficiarios: 45 (niños, niñas y adolescentes)

4. En el marco de nuestro proyecto de "**Narrativas afrocentradas y transversales**" se inauguró el ciclo de conversatorios de formación cultural "Alimentos racializados" con el colectivo Con Sabor a Monte y su representante María José Martínez.

- El primer conversatorio se realizó **17 de abril** de manera virtual y fue retransmitido por las cuentas de YouTube y Facebook institucionales de la CSMR. El nombre del taller fue "Saberes, territorio y resistencia" y los panelistas invitados fueron Cindy Herrera, Duvan Andrés Caro Tapia (Con Sabor a Monte) y Brenda Carolina Pérez Paternina (Con Sabor a Monte). Fue un espacio para pensar en torno al racismo alimentario y memoria culinaria. Los invitados hicieron del conversatorio un espacio para reflexionar sobre los saberes ancestrales, el territorio, la cocina como memoria viva y las luchas que atraviesan la alimentación. El público tuvo una participación activa que llevó a cuestionar el papel de la ciudad y los espacios de memoria como centros de activación de saberes ancestrales, esto en una ciudad históricamente segregada como Cartagena.
  Total de beneficiarios conectados a la transmisión: 45

  - El segundo conversatorio también se realizó el **20 de abril** de manera virtual y fue retransmitido por las cuentas de YouTube y Facebook institucionales de la CSMR. El nombre del taller fue "Género, trabajo y saberes afrodescendientes" y los panelistas fueron Evelia Martínez (dulcera, miembro del Consejo Gastronómico de Cartagena y de la Asociación de Comerciantes del Portal de los Dulces), Mariela Escorcia (cocinera tradicional del gremio de mujeres pasteleras), y María José Martínez (Con Sabor a Monte). El encuentro fue un espacio para reconocer la cocina como lugar de resistencia, trabajo, herencia cultural y construcción de comunidad. La participación del público fue activa durante la conversación, en la que se valoró el legado de las mujeres afrodescendientes y se pensó sobre cómo la cocina sostiene la vida y preserva la memoria.
    Total de beneficiarios conectados a la transmisión: 29

5. Realicé los siguientes recorridos guiados, incluyendo activaciones y mediaciones pedagógicas de la CMRN a públicos educativos en las siguientes fechas:

   - Recorrido el **15 de abril** con el Colegio INEM de Cartagena, específicamente con el club de Vigías del Patrimonio o "Patrimonitos" que es conformado por niños, niñas, adolescentes y docentes de dicha institución educativa.
     Total de beneficiario: 25

	- Recorrido **23 y 25 de abril** con estudiantes universitarios de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Específicamente con los estudiantes de la clase Historia del derecho. Total de beneficiarios: 37 Anexo obligación 1: OBLIGACIÓN 1
2. Planificar y ejecutar estrategias educativas y de mediación cultural dirigidas a los distintos públicos, y el diseño de recursos didácticos, tanto al interior como por fuera de las instalaciones del Museo. Garantizando su pertinencia pedagógica, viabilidad operativa y cumplimiento de los lineamientos institucionales.	1. Socialicé los requerimientos específicos semanalmente para el desarrollo efectivo de cada actividad o préstamo de la agenda cultural y educativa al equipo de vigilancia y servicios generales de la CMRN. 2. Asistí a la reunión de bienvenida y planificación con la directora de la CMRN Kelly Johana Acuña el **7 de abril** a las 11:00am para revisar el Plan de Acción del museo para el año 2026 y complementar la agenda educativa a implementar según los proyectos y líneas de acción de la CMRN del año. Se socializaron los guiones y otras informaciones pertinentes a la gestión del área educativa. Así mismo realizamos un recorrido por las instalaciones de la Casa Museo. 3. Asistí a la reunión de Seguimiento, fortalecimiento y ejecución del Convenio Misional de Museos Regionales el **7 de abril**. En esta reunión me presenté con el equipo de museos regionales como la nueva monitora educativa de la CMRN. De igual forma se discutió la aprobación de planes de acción del área educativa como el diseño de maletas pedagógicas para la CMRN y la necesidad de un realizador audiovisual que apoye los procesos. Se recordaron los lineamientos de aprobación de los comités correspondientes. 4. Asistí a la reunión con el equipo técnico de la CMRN y Karen Moya el **8 de abril** a las 11:00am sobre la curaduría "La casa y lo íntimo". Revisar la planeación, las líneas de la propuesta curatorial y la mediación educativa de la exposición temporal colectiva que se realizará entre los meses de julio y septiembre. Se presentaron a los 4 artistas convocados para hacer parte de la exposición, se siguen haciendo ajustes de requerimientos técnicos y de producción, para continuar con su montaje y posterior activación educativa. 5. Asistí a la reunión semanal con el Sistema Nacional de Museos el **14 de abril**. En la reunión se trataron temas administrativos como las fechas para presentar solicitudes y el anuncio del comité extraordinario de renovación de los museos. A su vez se socializaron las fechas de firmatón y las recomendaciones generales para su

	presentación. Y se presentó el procedimiento de la gestión de colecciones, el cual debo tener en cuenta para las mediaciones de exposiciones, recorridos y la planeación de activaciones educativas con las colecciones. 6. Asistí a la reunión de capacitación sobre el correcto envío de cuentas de cobro, diligenciamiento de formatos e informes mensuales según los lineamientos institucionales el día **15 de abril**, con Miliceth Martínez del área administrativa de la CMRN y Janis Villate gestora de colecciones. 7. Asistí y participé en la capacitación de Salud y Seguridad en el Trabajo del **15 de abril,** impartida por el Ministerio de Cultura con todo el equipo de la CMRN. Nos capacitamos sobre el protocolo de acción de salud, seguridad y emergencias que puedan emerger en los espacios de la Casa Museo, ya sea con el equipo o visitantes. 8. Asistí a la reunión de seguimiento el **16 de abril** con el equipo de la CMRN liderada por la directora Kelly Johana Acuña, incluyendo al equipo técnico, así como al equipo de seguridad y mantenimiento. Se trataron lineamientos y protocolos sobre agendas, atención a visitantes, seguridad y mantenimiento general del museo. 9. Asistí y participé en la sesión del seminario "Pensar el museo" del **16 de abril**. Esta mesa política de educación fue liderada por el equipo de museología del Museo Nacional. Esta sesión tuvo como eje de discusión la gestión de colecciones, las prácticas y las memorias vivas. Cada museo socializó una lectura en torno a estos temas y, posteriormente se abrió una discusión que nos permitieran pensar sobre ellas. Algunos de los puntos que conversamos fueron: pensar formas en las que la gestión de colecciones se hace, y se ha hecho desde siempre en las culturas no occidentales; preguntarnos cómo la gestión de colecciones y sus activaciones no vienen desde un posicionamiento neutro, sino desde una perspectiva política y territorial; reflexionamos sobre la forma en que la activación educativa debe tener siempre una relación estrecha con las comunidades, pueblos o personas sobre las que nuestros museos hablan y en los territorios donde nuestros museos se encuentran. 10. Asistí a la reunión quincenal del Sistema de Museos el **21 de abril**. Se presentaron los lineamientos para las presentaciones de los proyectos de renovación de los museos, relacionándolo con los guiones previos, las ideas fuerza, ejes temáticos y cronogramas. Se habló sobre el próximo comité operativo y se realizó una capacitación sobre el protocolo de registro de colecciones según los lineamientos

	del Museo Nacional de Colombia. 11. Asistí a la reunión de Comité de Gestión Patrimonial del **22 de abril** donde se discutió y se sustentó el Proceso de actualización de guiones y apertura parcial de la CMRN 2022-2026. Dichos guiones implican una articulación entre la gestión de colecciones y planificación de guiones de mediación educativa. 12. Asistí a una reunión de empalme el **22 de abril** con Karen Moya, anterior monitora educativa de la CMRN en donde revisamos las funciones del cargo y las indicaciones para cumplir exitosamente con mi gestión. Me fue entregada la clave del computador de mesa de la oficina, acceso a guiones educativos, a los indicadores del área educativa de años anteriores y a la base de datos de contactos aliados que han hecho parte del plan de acción educativo y cultural en años pasados. Anexo obligación 2: OBLIGACIÓN 2
3. Registrar de manera sistemática y precisa todas las acciones educativas ejecutadas, siguiendo las solicitudes y requerimientos del Unidad Administrativa Especial, los formatos vigentes y protocolos de gestión documental, garantizando la disponibilidad de información confiable para evaluación, seguimiento y mejora de las prácticas educativas.	1. Realicé el registro fotográfico y el registro de asistencia de las actividades realizadas por medio de la lista de asistencia aportada por el Observatorio de Públicos del MNC en 2026. Anexo obligación 3: OBLIGACIÓN 3
4. Brindar apoyo técnico y operativo en la gestión y articulación de alianzas con personas naturales y jurídicas para la implementación de proyectos educativos, culturales y de investigación coherentes con el plan de acción.	1. Realicé una reunión el día **8 de abril** con Isaias Salas para agendar y brindar el apoyo operativo y entrega de material pedagógico para los talleres de mediación de lecturas “Puentes de palabras”. 2. Realicé una reunión el día **16 de abril** con Julio Londoño, promotor del Biblioparque San Francisco para coordinar el apoyo operativo y logístico de los talleres “Huerta de Saberes”. 3. Asistí el **17 de abril** a una mesa de trabajo de jornada del laboratorio de co-creación en el claustro San Pedro Claver. Se contó con la participación de la directora de la CMRN Kelly Johana Acuña, con la directora del Museo Nacional, la dirección del ICANH, el equipo de museología de PFM y la dirección del claustro San Pedro Claver. El tema de la mesa de trabajo fue el diseño y apertura de la sala exposiciones experimental del claustro sobre la esclavización. Aporté

	desde el área educativa propuestas de diseño y activación de dicha sala. 4. Acaté las solicitudes de recorridos guiados y agenda del museo de personas naturales e instituciones a través del correo electrónico. 5. Apoyo y acompañamiento en la realización de informes mensuales de los talleristas que han estado implementando actividades en área educativa y cultural. Anexo obligación 4: OBLIGACIÓN 4
5. Brindar apoyo en el diseño y difusión de piezas comunicativas y demás acciones relacionadas con la estrategia educativa y cultural del museo en coherencia con el plan de comunicaciones y el plan de acción del museo.	1. Se grabó, editó y se publicó un reel el **15 de abril** sobre los talleres de yoga y meditación de la CMRN como estrategia de difusión en coherencia con el plan de acción del museo. 2. Redacté y dirigí el guión de la publicación del día **16 de abril** (reel de Instagram) según el Plan de Comunicaciones de la Red de Museos de la Ciudad de Cartagena, acción en alianza con el Instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC). La pieza de comunicación estuvo enmarcada en la franja "En modo museos" como una campaña de pedagogía museal y estrategia de formación de públicos. La publicación proponía un "Sabias qué…" en torno a la pregunta ¿qué tiene que ver la casa de Rafael Núñez con la Kola Román? Fue una excusa para informar sobre Soledad Román de Núñez y su legado. Dicha publicación se hizo en la cuenta institucional de la CMRN en colaboración con el IPCC. 3. Apoyé en la difusión de piezas comunicativas de los diversos ciclos de talleres realizados a lo largo del mes en la CMRN: - **15 de abril.** Difusión de la pieza comunicativa del *Club de ciencias* en las cuentas institucionales. - **16 de abril.** Difusión de la pieza comunicativa *Conversatorio Saberes, territorio y resistencia* en las cuentas institucionales. - **16 de abril.** Diseño y difusión de reel para los talleres de *Yoga y bienestar* en las cuentas institucionales. - **16 de abril.** Diseño y difusión de reel *#EnModoMuseos* en las cuentas institucionales de la CMRN y el IPCC. - **18 de abril.** Difusión de la pieza comunicativa *Conversatorio Género, trabajo y saberes afrodescendientes* en las cuentas institucionales. - **19 de abril.** Diseño y difusión de reel *Club de ciencias* junto con

	Fundación Mapache en las cuentas institucionales y de la fundación. Anexo obligación 5: OBLIGACIÓN 5

Valentina Rodríguez Ayola
Monitora Educativa CMRN

Kelly Johana Acuña Lobo

Líder Museológica
Casa Museo Rafael Núñez
Vo. Bo.

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRAMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2025

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 quedebo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Valentina Rodríguez Ayola identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1047472665 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución del Contrato No 094 de 2026 .
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2025:

   - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI [ ] NO [X]
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en laRetención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

SI [ ] NO [X]

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI ☐ NO ☐

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 30 de abril de 2026.



_____

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2025.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.